

Río Cuarto, Diciembre de 2018.

Estimado profesional:

Nos comunicamos para informarle que, a partir de **Enero de 2019**, comenzaremos a aplicar un nuevo sistema de gestión para las prácticas correspondientes a **Densitometría ósea total-cuerpo entero o por región**. Consistirá en el establecimiento de un **tope por socio de un (1) estudio por año calendario**, y el posterior seguimiento de la prestación facturada, en todos los planes binarios.

En aquellos casos en que considere necesario indicar nuevamente el estudio antes del período mencionado, **deberá ampliar la indicación con un resumen de historia clínica** que será evaluado por nuestra Asesoría Médica.

De identificarse alguna situación en particular y de ser necesario, podría ser contactado para validar la información registrada.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'GG', is positioned above the printed name and title.

**GUSTAVO GRILLO**  
Sub - Gerente de Servicios  
OSDE FILIAL Río Cuarto